

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

24 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Adquisición de oto-oftalmoscopios plurianual con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-007188/2024.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: A/SUM-007188/2024.
 - c) División en lotes y número: Sí; 2 lotes.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33100000-1.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de mayo de 2024, 28 de mayo de 2024 y 6 de junio de 2024, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 477.674,85 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 477.674,85 euros.
 - Importe total: 577.986,57 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de agosto de 2024.
 - b) Fecha de formalización: 10 de septiembre de 2024.
 - c) Contratista: Salvador Navarro, S. L., NIF: B-41406711, lotes 1 y 2.
 - Importe neto: 477.567,00 euros.
 - Importe total: 577.856,07 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 13 de septiembre de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(03/14.804/24)

